JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA
12 DE FEBRERO 1080- IQUIQUE
R.U.T. N°60.908.000-0
FONO : 2411239 - ANEXO 5105
GIRO: SERVICIO PUBLICO

FECHA: 29/09/2016

ORDEN DE COMPRA N°11

RAZON SOCIAL: Importadora Andres Maldonado Lagos E.I.R.L. RUT.: 76.309.485-5
GIRO : Servicio Venta-Recarga-Mantención

DIRECCION : Juan Martinez N°876 Iquique.

FONO : 2322781 CORREO ELECTRONICO: ventas@extintoresgenesis.cl

EMITIDA POR : MARGARITA SOTO MARTINEZ

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	6	Extintor PQS de 6 kg	$ 7.000	$ 42.000
2	1	Extintor CO2 de 6 kg	$ 10.000	$ 10.000
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			NETO	$ 52.000
			IVA	$ 9.880
			DCTO.	$ -
			CARGOS	$ -
			SUBTOTAL	$ -
			EXENTO DE IVA	$ -
			TOTAL	$ 61.880

Pedio 21 del 22/09/2016 de la Unidad de Becas
Res. Ex. N°464 del 29/09/2016. Adjunta cotización.
Entregar en calle Jose Fco. Vergara N°2969

SON: Sesenta y un mil ochocientos ochenta pesos.-

Condiciones de Pago: Dentro de 30 dias contados desde la fecha de recepción de la Factura en oficina de partes de la Dirección Regional y previa recepción del Certificado de Recepción conforme de parte de la Unidad Técnica solicitante.

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS UNIDAD GESTION DE PERSONAS Y COMPRAS TARAPACA

MARGARITA SOTO MARTINEZ
ENCARGADA UNIDAD DE GESTION DE PERSONAS Y GESTION DE COMPRAS
JUNAEB REGION DE TARAPACA

OBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

AUTORIZA COMPRA MENOR A 3 UTM FUERA DEL PORTAL PARA EL SERVICIO DE MANTENCION DE EXTINTORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL HOGAR INDIGENA ARU WAYNA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°464

IQUIQUE, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Lo dispuesto en la ley Nº 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el decreto supremo del Ministerio de Educación Nº 5311 de 1968, del Ministerio de Educación, que fija reglamento de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el decreto ley Nº 180 de 1973 que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en la ley Nº 18.575 orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley Nº 19.880, establece Bases de los Procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley Nº 19.223 que tipifica figuras penales, relativas a la informática; en la ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada; en el decreto supremo de Hacienda Nº 250 de 2004 y sus modificaciones posteriores, que aprueba reglamento de ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en la ley N° 20.882 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al Año 2016; Memo N°101 del 13 de Abril del 2016 del Fiscal de JUNAEB Nacional; en la Resolución Nº 143, de fecha 24 de Abril de 2015 de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que nombra a doña CLAUDIA CAMACHO VILLALOBOS, como Directora Regional de Tarapacá de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y, Pedido N°21 de la Encargada de la Unidad de Becas de JUNAEB Tarapacá; en la resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memo N°101 de fecha 13 de Abril del 2016 recibido desde el Fiscal de la Dirección Nacional, instruye la obligatoriedad de autorizar las contrataciones directas menores a 3 UTM, mediante resolución administrativa fundada.

Que, esta Dirección Regional de JUNAEB tiene bajo su administración el Hogar Indígena Aru Wayna, a cargo de la Unidad de Becas de la

Región, que alberga a jóvenes estudiantes en situación vulnerable, con el propósito de que puedan realizar la continuidad de sus estudios superiores fuera de sus lugares de origen.

Que, la Unidad de Becas requiere contratar el Servicio de Mantención de Extintores para las dependencias del Hogar Indígena Aru Wayna ubicado en calle Jose Fco. Vergara N°2669 administrado por JUNAEB.

Que, el servicio no se encuentra disponible en el portal de mercado público.

Que, con fecha 22 de Septiembre del 2016 se recibe formulario de Pedido N°21 de fecha 22 de Septiembre del 2016 de la Encargada de la Unidad de Becas, solicitando la contratación del Servicio de Mantención de Extintores para las dependencias del Hogar Aru Wayna por un monto total de $61.880.- (sesenta y un mil ochocientos ochenta pesos) con IVA incluido.

Que, el monto de la compra no supera el monto de las 3 UTM, por lo que la autorización de dicha compra se refiere únicamente al monto de la misma.

Que, a través del Certificado N°142 de la Unidad de Gestión de Recursos certifica que se cuenta con los recursos disponibles.

R E S U E L V O:

ARTICULO PRIMERO: Autorizase compra menor a 3 UTM fuera del portal, para la contratación del Servicio de Mantención de extintores para las dependencias del Hogar Aru Wayna por un monto total de $ 61.880.- (sesenta y un mil ochocientos ochenta pesos) con IVA incluido.

ARTICULO SEGUNDO: Emítase Orden de Compra fuera del Portal a nombre de Importadora Andrés Maldonado Lagos E.I.R.L, R.U.T. N°76.309.485-5, por el monto señalado en el punto anterior.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL SR. SECRETARIO GENERAL.

JUNTA NACIONAL AUX. ESC. Y BECAS DIRECTORA REGIONAL TARAPACA

CLAUDIA CAMACHO VILLALOBOS
DIRECTORA REGIONAL JUNAEB
REGION DE TARAPACA

CCV/CGL/MSM/cas.

DISTRIBUCION:

-Importadora Andrés Maldonado Lagos E.I.R.L
-Unidad de Gestión de Personas y Compras Regional
-Unidad de Gestión de Recursos Dirección Regional
-OC de Trato Directo.

JUNAEB Ministerio de Educación — Gobierno de Chile	REGISTRO	Código: R-DGR-CO005 Depto. de Gestión de Compras
	COMPRAS: REQUERIMIENTO DE BIENES DIRECCIONES REGIONALES	Revisión : N° 08 del 17/04/2012
		Página: 13 de 15

FORMULARIO DE PEDIDO N° 5 REQUERIMIENTO DE BIENES DIRECCIONES REGIONALES

(En caso que el bien o servicio requerido sea de un valor mayor a 1.000 UTM, se pague en más de una cuota o se entregue en dos o más periodos de tiempo, se debe adjuntar al presente requerimiento el formulario denominado "DATOS PARA LA CONTRATACION")

N°	**21**				
Fecha	**22**	**09**	**2016**		
Unidad o Departamento Demandante					
Existe en el Plan Anual Compras (PLAC)	**SI**	**X**	**NO**		En caso que indique SI, debe obligatoriamente completar el recuadro denominado PLAC. En caso que indique NO, debe obligatoriamente completar los recuadros denominados Modificación del PLAC

PLAC

(La información completada en este recuadro debe ser exactamente a la declarada en el Plan Anual de Compras)

IMPUTACION: 24.01.189	**PRESUPUESTO ASIGNADO: $ 61.880**
Nombre del bien o servicio declarado en PLAC :	***Servicio de Mantención de Extintores***

Modificación PLAC

(Indique los datos del bien o servicio que reemplazará o dejará de ejecutar de su PLAC)

IMPUTACION:	**PRESUPUESTO ASIGNADO: $**
Nombre del bien o servicio:	

(Indique los datos del bien o servicio que modifica o agrega a su PLAC)

IMPUTACION:	**PRESUPUESTO ASIGNADO: $**
Nombre del bien o servicio:	

Nombre de la Adquisición	**Mantenimiento de los Extintores instalados en el Hogar Aru Wayna**

Detalles del Artículo	**CANTIDAD**
Carga de Extintores PQS de 6 kl.	06
Carga de Extintor CO2 de 6 kl.	01

(Los criterios de evaluación son obligatorios en caso que el bien o servicio requerido no se encuentra en Convenio Marco)

Criterios de Evaluación	**Ponderación**
Se realiza compra menor a 3 UTM a empresa que se ajusta a los requerimientos y valor considerado para el servicio. Se adjuntan tres cotizaciones, sin embargo se considera la empresa Importadora Andrés Maldonado Lagos E.I.R.L. Rut N° 76.309.485-5	

CONDICIONES POR LAS CUALES SE RECEPCIONARA CONFORME EL BIEN O SERVICIO

Que se realicen las mantenciones como se requiere, según lo solicitado y ofrecido en cotización. Además, de lo informado en Orden de Compra. Dirección de las Mantenciones: Francisco Vergara N° 2905 – Iquique.

JUNTA NACIONAL DE BECAS Y ASIS. ESC. UNIDAD DE BECAS TARAPACA

Marisol Carrazana Figueroa
Encargada Unidad de Becas
Región de Tarapacá

UNIDAD GESTION DE PERSONAS Y COMPRAS TARAPACA

Margarita Soto Martínez
Enc. Unidad de Personas y Gestión de Compras
Región de Tarapacá

USO EXCLUSIVO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS

I. CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL BIEN O SERVICIO

Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria	Nº 142.-			
Nombre del Bien o Servicio	Otros Gastos Bienes y Servicios Honorarios Subtítulos -			
Fecha Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Día / Mes / Año	Presupuesto Solicitado	Nº Imputación Presupuestaria para el bien o servicio	Presupuesto ejecutado en la asignación	Presupuesto disponible en la asignación
26/09/2016	$ 61.880.-	24.01.188	$ 2124.235.-	$ 875.765.-
			$	$

SE CERTIFICA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	✓
NO HAY DISPONIBLIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL BIEN O SERVICIO. SE PROCEDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO DEMANDANTE PARA REASIGNACIÓN DE RECURSOS, LO CUAL DEBERÁ SER SOLICITADO A LA UNIDAD DE PRESUPUESTO. LA UNIDAD O DEPARTAMENTO DEBERÁ INFORMAR DE LA SOLUCIÓN (TÍTULO II)	
Observaciones	
Nombre, Firma y Timbre a Encargada de la Unidad de Gestión de Recursos	JUNTA NACIONAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS UNIDAD GESTIÓN DE RECURSOS TARAPACÁ

II. REASIGNACION DE RECURSOS

Este Titulo se utilizará una vez que la Unidad o Departamento demandante del bien o servicio haya aprobado la reasignación de recursos para la adquisición.

Nombre del Bien o Servicio		
Fecha de Reasignación de Recursos		DESDE:
		HACIA:
		MONTO:
Observaciones		
Nombre, Firma y Timbre Encargada de la Unidad de Gestión de Recursos		

(1)

IMPORTADORA ANDRÉS MALDONADO LAGOS E.I.R.L
R U T: 76.309.485-5
Servicio Venta - Recarga - Mantención

EXTINTORES Génesis

76.309.485-5
PRESUPUESTO N° 11419
Mail:
ventas@extintoresgenesis.cl

Empresa con Certificacion NCH/2056 : 2008- NCH/3268 : 2012

Juan Martinez N° 876 - Iquique - Chile
Fono/ Fax: (057) 2322781 Cel: 84201815
ventas@extintoresgenesis.cl contacto@extintoresgenesis.cl
WWW.EXTINTORESGENESIS.CL

Iquique: 12/09/2016
Señores: Andrea Fernanda Ahumada Reyes
Direccion:
Atencion:
Correo: andrea.ahumada@junaeb.c

Rut:
Ciudad:
Fono:
Celular:

CANT.		NETO	TOTAL
	Por Mantencion		
6	Extintor PQS de 6 kg	$ 7.000	$ 42.000
1	Extintor CO2 de 6 kg	$ 10.000	$ 10.000
		Neto:	**$ 52.000**
		IVA %	**$ 9.880**
		Total:	**$ 61.880**

Nota :
Observacion:

Garantía de Carga 1 Año
Garantía de Equipos Nuevos 5 Años

Andres Maldonado L .
GERENTE
CEL: 8 4201815

RECIBÍ CONFORME

(3)

MSG
INGENIERÍA Y PROYECTOS

COTIZACIÓN

No05082016

Cotizacion
Código: MSG. Cotización. Form 01 Fecha de revisión: 01.11.2013

Empresa:	*HOGAR INDIGENA*		
ATTE:	Srta Andrea Ahumada Reyes		
Dirección:	Iquique	Fono:	
Ciudad:	Iquique	Fecha:	12/09/2016
CANTIDAD	DETALLE	Valor Unit.	Total
6	RECARGA EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO MULTIPROPOSITO ABC DE CAP. 6 KG.	$ 11.110	$ 66.660
1	RECARGA EXTINTOR PORTÁTIL TIPO ANHIDRIDO CARBONICO CO2 DE CAP. 06 KG	$ 32.680	$ 32.680
	EQUIPOS DE EXTINTORES QUEDAN CON UNA GARANTIA DE POLVO DE CINCO AÑOS CON NUESTRO PROTOCOLO DE POST VENTA Y SOLO SE DEBERAN CANCELAR MANTENCION DESPUES DEL PRIMER AÑO		
	VALORES NETOS		
	GARANTIA POLVO : 1 AÑO		
	GARANTIA EQUIPO NUEVO: 5 AÑOS		
	PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA		
	FORMA DE PAGO: CONTADO		
		NETO	$ 99.340
		19 %I.V.A.	$ 18.875
		TOTAL	$ 118.215

NFPA ISO SICEP
SISTEMA DE CALIFICACION DE EMPRESAS PROVEEDORAS DE BIENES Y SERVICIOS

VISITENOS EN BARROS ARANA 457-A, IQUIQUE; TELEFONO/FAX: (57)-2470105
E-MAIL: MSG.INGENIERIA@GMAIL.COM;
PAGINA WEB: WWW.CONTRAINCENDIO.CL
VALIDA 7 DIAS

ChileCompra
MercadoPublico.cl
Mesa de ayuda 600 7000 600 02 - 23930310
http://190.196.30.13/Broad/CallBackComprador.html
Usuario: resotom | Unidad: Juraeb I Región | Cambiar de Unidad | Cerrar Sesión
Datos Oficiales: Jueves 21 de Septiembre, 12:57:
Administración/Portal/Modules/Desktops/LoadOptionServices.aspx?srvCode=1

« Volver



SERVICIO MANTENCIÓN Y RECARGA EXTINTOR SNAPOLI DIOXIDO DE CARBONO AGENTE EXT. CO2 AL 99% 1 KG UNIDAD

- ID: 996346
- Convenio Marco: Productos y Servicios para Emergencia - 2016 (Extintores)
(http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?idLicitacion=2209-9-LP13)

Precio desde **$ 3.599**

Reportar precio []

0 usuarios opinan que este producto está caro.

Descripción

Características del producto

Proveedores que ofrecen este ítem en la tienda

Resultado de proveedores

1 proveedores encontrados para una compra estimada de 1 unidades, para **la región I**

	Nombre	Cobertura y condiciones	Descuento por volumen	Plazos de entrega	Precio por compra	Acciones
✔	SOCIEDAD COMERCIAL SNAPOLI LIMITADA []	I, II, III, V, VI, VIII, RMO Condiciones Regionales [] Condiciones Comerciales []	1 % (para 1 unid.) Ver descuentos []	24 días hábiles (Mínimo)	$ 3.563 0 reportes de precio caro	Agregar [] Reportar precio del proveedor []

« Volver